

Guayaquil, 23 abril de 2018

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CEBRUL S.A.**

Señores

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE CEBRUL S.A.

Ciudad.-

En mi ciudad de comisaría Principal de Guayaquil me permito elevar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2017. La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 13 de julio de 2000 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de CEBRUL S. A. Su objeto social principal es la pesca de merluza de carácter bioacuático, así como, la comercialización y distribución de sus productos a nivel nacional. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización en el mercado ecuatoriano de productos de la pesca. La dirección de la Compañía y sede de su domicilio principal es la calle Portete # 310 entre Eloy Alfaro y Chile de la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

**POLITICAS CONTABLES** .- La empresa es responsable de la presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía los mismos que se encuentran bajo el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera y es de responsabilidad estricta de la Gerencia General que dicho estados financieros no contenga errores materiales ya sea por fraude o error. El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado, los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y leyes Tributarias, las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencias de CEBRUL S.A. al 31 de diciembre del 2017 fueron analizadas por la suscrita, estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables. Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y de más Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

**Opinión del Comisario**

De acuerdo con mi opinión los estados financieros presentados se encuentran razonablemente presentados en todos los aspectos significativos como resultado integral de sus operaciones.

Atentamente,



CPA. Julio Mendoza

COMISARIO

RUC# 0923372965001